177

Secretaría. Santiago de Cali enero 12 de 2021. A Despacho del señor juez, el presente asunto, sírvase proveer. -

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
Secretario.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, enero doce (12) del año dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial allegado, el Juzgado. -

RESUELVE:

Remítase a la petente a lo resuelto por el despacho mediante auto de fecha diciembre 04 de 2020, mediante el cual se requirió para que rehaga el trabajo de partición dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE
EL JUEZ.

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL
Cali 26 ENE 2021
En estado No. 004 de hoy
notifiqué a las partes el auto anterior
Secretaria

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

REF: EJECUTIVO
RAD: 760014003022-2010-00885-00
DTE: SONIA MORENO Y OTROS
CTE: LUIS ALFONSO ORTIZ RIASCOS

5.

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO